



Impreso 1

Convocatoria de Becas de Investigación con cargo a Proyectos, Contratos art. 83 LOU, o convenios de investigación

DEPARTAMENTO O CENTRO: PLANTA PILOTO DE QUÍMICA FINA

TÍTULO DEL PROYECTO: "INVESTIGACIÓN EN NUEVOS CONCEPTOS DE
CARRETERAS MÁS SEGURAS Y SOSTENIBLES"

EMPRESA U ORGANISMO PÚBLICO: DITECPESA

REFERENCIA: GENIT 2007-1014

Proyecto



Contrato Art. 83 (LOU)

Convenio



INVESTIGADOR PRINCIPAL: Julio Alvarez-Builla Gómez

DEDICACIÓN:

Nº de horas semanales: 40

NÚMERO DE BECAS CONVOCADAS: 1

CONDICIONES:

Estas becas no están acogidas al RD 63/2006 del Estatuto de Personal Investigador en Formación.

DURACIÓN Y DOTACIÓN ECONÓMICA:

Duración: 4 meses

Fecha de inicio: 01/04/2010 Fecha de Finalización: 31/07/2010

Dotación: 1.050,00 € brutos mensuales.

REQUISITOS:

- Estudios exigidos: Licenciatura en Químicas
- Haber finalizado los estudios exigidos con posterioridad al curso _____
- Otros requisitos: Experiencia en Química Orgánica
Conocimientos de Inglés



FUNCIONES Y OBJETIVOS CONCRETOS A REALIZAR:

Investigación en Síntesis Orgánica

SOLICITUDES

Plazo de presentación de solicitudes: 26/03/2010

Las solicitudes se podrán presentar:

- Preferentemente en el Departamento o Centro convocante.
- En el Registro General y los Registros Periféricos de la Universidad.
- En el Servicio de Gestión de la Investigación.
- Por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Documentación a presentar:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentada y firmada (Impreso 2 del Cuaderno de Convocatoria de Beca).
- Currículum vitae.
- Otra documentación específica de la convocatoria:

SELECCION DE CANDIDATOS:

Las solicitudes serán juzgadas por concurso de méritos a través de una comisión formada por miembros del Departamento de Planta Piloto de Química Fina

Como criterios de selección se tendrán en cuenta:

1.- Expediente académico

2.- Experiencia investigadora en: _____

3.- Otros méritos.

La decisión adoptada se hará pública el día 31/03/2010



OBSERVACIONES:

Por la aceptación de la citada beca los candidatos se comprometen a desarrollar el proyecto de investigación bajo la dirección y supervisión del Dr. D. FERNANDO DA CASA MARTÍN en el régimen de dedicación indicado, durante el período de disfrute de la beca, y asimismo a cumplir las normas establecidas en los Estatutos de la Universidad de Alcalá y el Reglamento de régimen interno del Departamento o Centro. Estas becas son incompatibles con cualquier otra remuneración oficial, si el régimen de dedicación es a tiempo completo.

Alcalá de Henares, 15 de Marzo de 2010

Fdo. El Investigador Principal del Contrato o Proyecto

El Vicerrectorado de Investigación e Innovación, previa comprobación, por el Servicio de Gestión de la Investigación, de dotación presupuestaria para este fin en el proyecto o contrato de referencia, **autoriza** la convocatoria.

Alcalá de Henares, _____ de _____ de 200__

Fdo. La Vicerrectora de Investigación e Innovación